

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

SEPTIEMBRE DE 2014

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Septiembre de 2014 es 150,04; si se lo compara con el Índice del mes anterior (149,13) se obtiene la variación mensual que es de 0,61 %; si se lo compara con el índice de Septiembre de 2013 (144,00) se obtiene la inflación anual que es 4,19%; y, si se lo compara con el índice de Diciembre de 2013 (145,46) se obtiene la inflación en lo que va del año que es 3,15%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2014, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Septiembre se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,45 puntos así:

*EDUCACIÓN (0,30);
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,08); Y,
RECREACIÓN Y CULTURA (0,07).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA (0,09);
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA DE TERCER NIVEL O UNIVERSITARIA (0,08); Y,
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA SECUNDARIA (0,07).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
ELECTRICIDAD (0,06); Y,
ALQUILERES EFECTIVOS PAGADOS POR LOS INQUILINOS (0,01).*

*En la Tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS, PISTAS Y FERIAS DEPORTIVAS (0,05).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen a la variación mensual de Septiembre en 0,16 puntos.

Hasta Septiembre del 2014 el Índice de la Costa llegó a 148,47 y el de la Sierra a 151,39. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,47% y 0,73% respectivamente.